

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Dirección General de Crédito Prendario



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos de la Dirección General de Crédito Prendario¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Juan Andrés Troncoso Morales, Director General (s)	Giorgio Boccardo Bosoni, Ministro del Trabajo y Previsión Social Pablo Chacón Cancino, Subsecretario del Trabajo Claudio Reyes Barrientos, Subsecretario de Previsión Social

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar permanentemente nuestro crédito de prenda civil, considerando un acceso universal con perspectiva de género e inclusivo, enfatizando el rol social de la DICREP a través de una relación transparente, cercana y de confianza con la ciudadanía. En esa línea, se busca compensar la pérdida de patrimonio de nuestros/as usuarios/as a través de acciones orientadas a evitar el remate de sus prendas y/o el pago de excedentes tras el remate por no liquidación del crédito.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
La Dicrep aumentó el dinero que las personas pueden recuperar cuando sus prendas empeñadas se rematan. Para lograrlo, se impulsó la participación en las subastas en línea. Al llegar a más personas interesadas, los precios finales de los remates suelen ser más altos. Esto permite que quienes pierden su prenda, por no pagar su crédito, reciban a su favor los excedentes generados por los remates, que corresponde al monto adicional a aquel necesario para cancelar la deuda.	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

ACCIÓN 2

La Dicrep realizó acciones para asegurar que su atención cubra las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, de manera que este segmento pueda encontrar en nuestros servicios, de crédito de prenda civil, respuesta a sus necesidades. El objetivo que se buscó es que puedan acceder a nuestros servicios quienes más lo necesitan, cumpliendo el rol social asignado a la institución.

ACCIÓN 3

La Dicrep implementó acciones orientadas a asegurar que su producto crédito de prenda civil responda de manera efectiva a las necesidades de aquellos segmentos de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad, con especial foco en las mujeres. Estas medidas fortalecen una gestión inclusiva y equitativa, libre de discriminación por género, y contribuyen a ampliar las oportunidades económicas y sociales de aquellos que enfrentan dificultades para acceder a alternativas formales de financiamiento. Esto se debe a que, con frecuencia, no cumplen las condiciones económicas o de estabilidad laboral que la banca y otras instituciones crediticias exigen para otorgar créditos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El producto estratégico Crédito está orientado a apoyar a los grupos más vulnerables de la población, entregando un acceso inclusivo y con enfoque de género. Este objetivo se desarrolló a través de tres líneas principales:

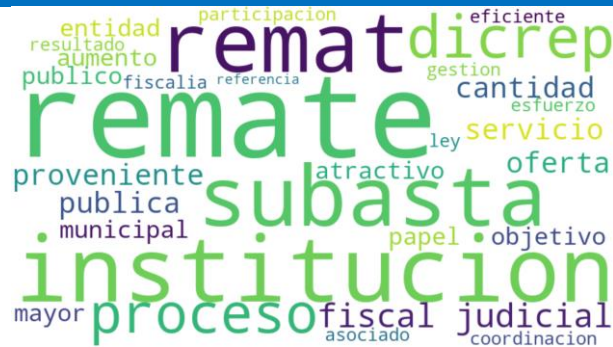
1. Proteger los bienes de las personas usuarias, evitando que al solicitar un crédito su situación económica empeore. Los fondos recuperados por remates han aumentado con el tiempo: alcanzaron subiendo desde un 1,3% del total colocado en 2022 al 3,41% en 2025. Estos resultados muestran una gestión sostenida en el tiempo que cada vez es más eficiente y clara.
2. Dar prioridad a los grupos vulnerables, quienes representaron el 81,56% en 2025. Estas cifras muestran los resultados de los esfuerzos realizados en concordancia con el carácter social de la DICREP, atendiendo principalmente a quienes más lo necesitan.
3. Incorporar un enfoque de género, ofreciendo condiciones favorables para los segmentos más vulnerables, con especial foco en mujeres en situación de vulnerabilidad por considerar con especial relevancia las brechas que enfrentan para obtener créditos. En 2025, el 71,86% del capital prestado se destinó a créditos para mujeres. Esta alta proporción de capital prestado a mujeres muestra que los esfuerzos por la eliminación de las barreras que afectan en mayor medida a las mujeres ha sido efectiva, cumpliendo así los objetivos institucionales de inclusión y equidad de género.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ampliar la cobertura de los comitentes en los procesos de remates fiscales, judiciales y municipales a través de una gestión eficiente en la enajenación de los bienes públicos y decomisados para los fines previstos por el Estado, esto a través de altos estándares de transparencia y probidad, generando una relación de confianza con la ciudadanía y los organismos públicos, sin descuidar la promoción de la perspectiva de género.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

La Dicrep aumentó la recaudación proveniente de los remates fiscales, judiciales y municipales, fortaleciendo su papel como entidad de referencia en la gestión de bienes públicos y decomisados. Este objetivo significó la mejora de procesos de subasta incorporando prácticas que aseguren mayor transparencia y eficiencia, aumentando el atractivo de subastar con nosotros por parte de las instituciones públicas.

**ACCIÓN 2**

La Dicrep incrementó el atractivo de utilizar su servicio de remates, incrementando tanto la cantidad de subastas fiscales y judiciales como la participación activa realizando ofertas durante las subastas. Con ello, se propuso consolidar su papel en la gestión de bienes públicos. Este objetivo se inscribe dentro de los esfuerzos por ampliar y mejorar la oferta y los servicios que se entregan a las instituciones públicas.

ACCIÓN 3

La Dicrep fortaleció la coordinación con las fiscalías para agilizar las gestiones asociadas a los procesos de remate que estas instituciones solicitan. Esto pretendía reducir tiempos de tramitación, asegurar una ejecución más eficiente de los remates y apoyar la administración de justicia mediante la disposición de bienes regulados por la Ley 20.000. Como resultado, se logró un aumento en la realización de remates que incorporan especies provenientes de dicha normativa.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El producto estratégico de remates de la Dicrep busca mejorar la forma en que se desarrollan los procesos de subasta, fortaleciendo el trabajo conjunto con distintas instituciones públicas. Su propósito es aumentar la recuperación asociada a remates fiscales, judiciales y municipales, promoviendo una gestión más

eficiente y transparente. En esta línea:

- El capital recuperado por concepto de remates fiscales y judiciales (monto adjudicado) presentó un crecimiento de 44,48% entre los años 2024 y 2025.
- La cantidad de remates realizados por la institución aumenta en 42,86% durante el mismo período, ampliando la oferta y acercando el servicio a más personas e instituciones.
- La participación de oferentes en los remates se incrementó en 119,5% entre 2024 y 2025, lo que refleja un mayor interés y dinamismo en estas subastas.
- Finalmente, como resultado de los esfuerzos por fortalecer la coordinación con las fiscalías y agilizar los procesos de remate que estas entidades solicitan, la cantidad de remates que incorporan bienes provenientes de la Ley 20.000 creció en un 300%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reducir las indemnizaciones totales y parciales a través de procesos transparentes de tasación y debido resguardo de las especies pignoras, para así contribuir a la confianza de la ciudadanía y de los organismos públicos en la gestión de DICREP y su compromiso Institucional con el principio de igualdad de género.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

La institución disminuyó las indemnizaciones totales o parciales. Las indemnizaciones se generan por un resguardo inadecuado de las especies, por lo que el esfuerzo implica el fortalecimiento de los procesos relacionados a auditorías sorpresa para detectar debilidades en los procesos de resguardo. Estos esfuerzos contribuyen a mejorar la calidad del servicio, reducir el riesgo institucional y aumentar la confianza de las personas usuarias en el sistema prendario.

**ACCIÓN 2**

Durante el año se actualizó el manual que regula el procedimiento de tasación de alhajas, con el fin de otorgar mayor transparencia en la descripción de las especies, mejorar los estándares metodológicos y utilizar un lenguaje claro que facilite la comprensión. Con ello se busca una mejora continua del sistema y fortalecer la experiencia de las personas usuarias.

ACCIÓN 3

Se fortaleció el proceso de tasaciones mediante el análisis de los resultados de las revisiones inspectivas y la implementación de iniciativas destinadas a prevenir las causas más frecuentes de las desviaciones detectadas. Este enfoque permitió identificar oportunamente inconsistencias en los procedimientos, aplicar medidas correctivas y asegurar un servicio más transparente, confiable y de mayor calidad para las personas usuarias.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El proceso de tasaciones del producto Crédito es fundamental para asegurar que las especies empeñadas reciban una valorización correcta y que se resguarde adecuadamente el patrimonio tanto de la institución como de las personas usuarias.

En este contexto, se trabaja constantemente para disminuir las indemnizaciones mediante aseguramiento de procesos que eviten los problemas en el resguardo o en la tasación. En 2021 estas indemnizaciones representaron un 0,17% por cada 10.000 operaciones, cifra que en 2025 se situó en 0,09%, mostrando una mejora sostenida en la gestión y en la calidad del proceso. Estos resultados reflejan el esfuerzo por fortalecer la custodia de las especies y aplicar criterios técnicos más rigurosos en la tasación de alhajas.

Como segunda medida, durante el año 2025 se actualiza el manual que regula el procedimiento de tasación de alhajas, con el fin de otorgar mayor transparencia en la descripción de las especies. Esta actualización quedó formalizada mediante el acto administrativo correspondiente.

Además, el Departamento de Tasaciones realizó revisiones periódicas que buscan detectar y corregir oportunamente eventuales errores en los procedimientos. Con estas acciones, la institución trabaja para entregar un servicio más confiable, reducir riesgos y brindar mayor seguridad a quienes utilizan el sistema prendario, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía en la Dicrep.

